

Expediente: **147/23**

Carátula: **VIVANCO HORACIO SEBASTIAN C/ LA PATRIA S.R.L LIZARRAGA SEBASTIAN Y LIZARRAGA ADOLFO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LA PATRIA S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - LIZARRAGA, SEBASTIAN-DEMANDADO

90000000000 - LIZARRAGA, ADOLFO-DEMANDADO

27205719410 - VIVANCO, HORACIO SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 147/23



H103014709554

REF: VIVANCO HORACIO SEBASTIAN c/ LA PATRIA S.R.L LIZARRAGA SEBASTIAN Y LIZARRAGA ADOLFO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 147/23

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2023.

Proveyendo la presentación del 11/10/2023: atento a a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (cédulas de notificaciones N° 202, N° 203 y N° 204) y habiendo vencido el término de quince días para contestar demanda, concedido a los accionados La Patria SRL, Sebastian Lizarraga y Adolfo Lizarraga mediante proveído de fecha 25/07/2023, el día 09/10/2023 con cargo extraordinario, corresponde tener por incontestada la demanda para los accionados. Personal.

Asimismo, a lo solicitado en el punto II de la presentación que antecede, reitérese una vez notificados los accionados en su domicilio real del presente proveído.

Actuación firmada en fecha 18/10/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.